

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: ELINGUA S.L.

PROGRAMA DE AYUDA: ACUERDO DE 9 DE OCTUBRE DE 2018, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, PARA INCENTIVAR EL USO DE SERVICIOS DE I+D E INNOVACIÓN POR LAS PYMES, PROGRAMA “CHEQUE INNOVACIÓN”, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3), DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERÍODO 2014-2020.

Proyecto OPI_ Desarrollo de nuevo Software para la Organización Inteligente de Procesos.

Línea de Actuación 8:

Análisis y Diseño de una Plataforma integral de planificación de actividades formativas presenciales y no presenciales (telefónico , online)

Línea de actuación 10:

Desarrollo del software para una nueva metodología de trabajo, en un entorno de movilidad e introduciendo los siguientes elementos:

- **Algoritmos y técnicas de IA y Machine Learning para proporcionar una oferta formativa y seguimiento personalizado a cada alumno en función de su conocimiento y progreso**
- **Desarrollo de un Chatbot que permita a los alumnos una interacción para la práctica de gramática, vocabulario y comprensión.**

SUBVENCIÓN COMUNIDAD DE MADRID: 50%

SUBVENCIÓN UNIÓN EUROPEA: 50%

**ESTA INVERSIÓN HA SIDO COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**